

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

**ACTA N.º 40 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
VIRTUAL DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM)
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2024.**

Se convoca a la Comisión Académica del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en sesión ordinaria virtual el 20 de MARZO de 2024 a través de Google Meet a las 10:00h, presidida por la Coordinadora del título, Dña. Natalia Jiménez Tenorio, y actuando como Secretario D. Juan José Vicente Martorell.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

PDI

- Coordinadora General del Título: Dña. Natalia Jiménez Tenorio
- Coordinadora del Prácticum y TFM: Dña. Ester Trigo Ibáñez
- Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas: D. Rafael Jiménez Fernández
- Coordinador del Módulo Transversal: D. Francisco Javier Amores Fernández.
- Coordinador del Área de Ciencias: D. Juan José Vicente Martorell
- Coordinador del Área de Matemáticas: D. Francisco José Rodríguez Villanego
- Coordinador de Ciencias Sociales: D. Antonio Vázquez González

BECARIOS DE COORDINACIÓN DEL MAES

- Carmen Brenes Cuevas
- Rafael Torrejón Benítez

DELEGADA DEL MAES

- Elena Fincias Anta

Orden del día

1. Informe de la Coordinadora.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

1. Informe de la Coordinadora

La Sra. Coordinadora comienza su informe presentando a la recién elegida delegada del título, Elena Fincias Anta que es alumna de la especialidad de biología y geología, así como a la nueva becaria del máster Carmen Brenes Cuevas, antigua alumna del máster. Ambas asisten por primera vez a una sesión de la CAM.

La Sra. Coordinadora informa que el autoinforme de la titulación tras su paso por la unidad de calidad de la universidad ha sido aprobado en Junta de Facultad. En relación con este tema la Sra. Coordinadora informa que no hay que hacer modificaciones sustanciales, de momento, en el título y que según ha comunicado la unidad de calidad, el proceso de renovación de la acreditación del máster no está programado para el año que viene, por lo que durante el curso que viene hay margen para trabajar en los aspectos de mejora del título.

La Sra. Coordinadora pone en conocimiento de la CAM que las fechas de las encuestas de satisfacción del alumnado con el título estará disponible desde el 1 de abril al 14 de mayo. Como el curso académico pasado se incluyó la encuesta en el campus "Información y actividades COMPLEMENTARIAS para el alumnado 2023/2024". Se solicita a los coordinadores que se de la oportunidad a los alumnos de contestar el cuestionario en los Seminarios de Prácticas y TFM del 2 abril o del 13 de mayo.

La Sra. Coordinadora comparte con los miembros de la CAM, a partir de la información aportada en la última Junta de Facultad, lo que se sabe actualmente sobre el posible traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación de Puerto Real a Cádiz (edificio Valcarcel). En este punto los coordinadores Dña. Ester Trigo Ibáñez y D. Rafael Jiménez Fernández expresan sus opiniones personales.

La Sra. Coordinadora informa sobre la reunión que tuvo con los Directores de Centros de Secundaria, y sobre la solicitud que recibió de varios de ellos de incluir la especialidad de música en un futuro entre las especialidades del título.

En este momento de su informe, la Sra. Coordinadora comparte con la CAM diferentes temas que ha tratado con la Sra. Decana Dña. Noemí Serrano Díaz en diferentes reuniones que han mantenido. En primer lugar, comunica el interés de la Sra. Decana por aumentar en un 10% el número de alumnos matriculados en el máster. La memoria de verificación del título recoge que el número máximo es de 210 alumnos, la Sra. Decana ha informado que existe un reglamento que permite aumentar este porcentaje en los títulos

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

de la universidad, y la Sra. Coordinadora ha informado que ha solicitado ese reglamento, como paso previo a pasar esta cuestión por la CAM.

En segundo lugar, la Sra. Decana ha informado a la Sra. Coordinadora que todos los miembros de las comisiones de evaluación de los trabajos fin de máster deben ser doctores. Con respecto a este punto D. Antonio Vázquez González informa de los acuerdos llegados en el pasado en la CAM de exigir que al menos el presidente de la comisión sea doctor y propone seguir con el mismo criterio, entre sus argumentos está el carácter habilitante del título para ejercer la profesión docente, y en este contexto la profesión debe estar presente. Argumento compartido y desarrollado más en profundidad por Dña. Ester Trigo Ibáñez y D. Francisco José Rodríguez Villanego.

Por último, se informa a la CAM que la Sra. Decana Dña. Noemí Serrano Díaz ha autorizado subir la retribución de los miembros externos de las comisiones de evaluación de TFM de 10 a 20€.

En otro orden de asuntos, la Sra. Coordinadora informa sobre el nuevo sistema para solicitar la información a los tutores en los grupos focales, y que se va a aplicar a partir del siguiente grupo focal. El sistema consiste en un formulario web que va a estar alojado en la página principal del título. En este punto D. Antonio Vázquez González realiza algunas sugerencias para mejorar este sistema.

En el siguiente punto de su informe, la Sra. Coordinadora recuerda las fechas del 2º Seminario de Prácticas, que se celebrará el día 2 de abril que es de 20:00 a 21:00, y 2º Grupo Focal el día 24 de abril. Se recuerda a los coordinadores de cada área que deben informar a los supervisores, organizar estos seminarios, y que son responsables de recapitular y entregar a coordinacion.mastersecundaria@uca.es la información sobre la asistencia y documentación de los tutores.

La Sra. Coordinadora informa que próximamente se iniciará el periodo de revisión de las Ficha 1B de las asignaturas del Título.

La Sra. Coordinadora recuerda cuales fueron las conferencias que se organizaron en el ciclo de conferencias en el curso 2022/2023, y estas conferencias se usan como base para organizar las conferencias que quedan por realizar en el presente curso académico. En este sentido la Sra. Coordinadora se compromete a iniciar la gestión de la conferencia sobre “funcionariado en prácticas / concurso-oposición” y Dña. Ester Trigo Ibáñez se compromete a coordinar una posible conferencia sobre “diversidad afectivo-sexual y de género”.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

La Sra. Coordinadora comparte y se compromete a enviar a los miembros de la CAM un documento resumen de la reunión que mantuvo con los delegados de todas las especialidades el curso pasado, con la inquietudes y demandas de los estudiantes. Para la reunión de este curso la Sra. Coordinadora solicita a los coordinadores que elijan un delegado o representante entre los estudiantes de sus especialidades.

La Sra. Coordinadora termina su informe haciendo un adelanto de los siguientes puntos del orden del día que se van a trabajar en próximas reuniones de la CAM. Estos puntos son: Aprobar actas pendientes; establecer conferencias del ciclo de conferencia; la posibilidad de modificar los criterios de evaluación de los TFM debido a quejas expresadas por alumnos del máster en cuanto al nivel de exigencia en las distintas especialidades, haciendo especial hincapié en la homogeneidad a la hora de evaluar el en el número máximo de páginas de los TFM; elaborar y acordar criterios para elección de Matrícula de Honor en los trabajos fin de máster.

Tras la presentación del informe por parte de la Sra. Coordinadora, D. Antonio Vázquez González pregunta a la Sra. Decana si la Sra. decana ha manifestado su interés por estar en alguna sesión de la CAM. La Sra. Coordinadora le responde que la Sra. Decana no lo ha manifestado.

Dña. Ester Trigo Ibáñez comparte con la CAM que le ha llegado la información de que hay especialidades que se marchan a la 8 de la tarde. La delegada Elena Fincias Anta confirma esta información. En este sentido, se acuerda organizar al principio del curso académico próximo unas jornadas de acogida con el profesorado para tratar distintos núcleos temáticos y entre ellos el horario y la presencialidad del título.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión el 20 de marzo a las 11:00 horas, de todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión Académica del MAES.

Vº Bº. Coordinadora General del MAES

El Secretario

Natalia Jiménez Tenorio

Juan José Vicente Martorell